

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**43595** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Avilés por la que se anuncia el concurso público para la adjudicación de la licencia para prestar el servicio portuario de practica en el Puerto de Avilés.*

Con fecha 19 de noviembre de 2024, el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Avilés acordó la convocatoria de concurso público para la adjudicación de la licencia para prestar el servicio portuario de practica en el Puerto de Avilés, la aprobación del Pliego de Bases de dicho concurso y su publicación en el Boletín Oficial del Estado que se produce en los siguientes términos:

1. Organismo Público: Autoridad Portuaria de Avilés.

2. Objeto: el presente Pliego de Bases tiene como objeto el de regular el concurso público para la adjudicación de la licencia para la prestación del servicio portuario de practica en el Puerto de Avilés, en los términos establecidos en el Reglamento UE 2017/352, en el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre (TRLPEMM) y en el Pliego de Prescripciones Particulares del Servicio Portuario de Practica en el Puerto de Avilés (aprobado por acuerdo de su Consejo de Administración de fecha 24/09/24, y publicado en el BOE nº 257 de 24/10/24).

3. Plazo: la licencia para prestar el servicio portuario de practica tendrá una vigencia máxima de diez (10) años.

4. Tramitación: se realizará a través de la sede electrónica o vías habilitadas de acuerdo con el artículo 16.4 de la Ley 29/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y la base 7ª del Pliego de Bases del concurso. Procedimiento: abierto. Forma: concurso público.

5. Tasas: las establecidas en el Pliego de Prescripciones Particulares del Servicio Portuario de Practica en el Puerto de Avilés.

6. Garantías: las establecidas en el Pliego de Prescripciones Particulares del Servicio Portuario de Practica en el Puerto de Avilés y en el Pliego de Bases del concurso.

7. Obtención de documentación e información.

Organismo Público: Autoridad Portuaria de Avilés, Travesía de la Industria nº 98 (33401 Avilés). Teléfono: 985 54 11 11. Correo electrónico: [secretariageneral@puertoaviles.com](mailto:secretariageneral@puertoaviles.com)

8. Presentación de las ofertas.

Fecha límite de presentación: el plazo de presentación de ofertas será de cincuenta y dos (52) días naturales desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, finalizando a las 14:00 horas del último día. En caso de que el último día coincida en sábado, domingo o festivo, se prorrogará el plazo hasta las 14:00 horas del siguiente día hábil. Documentación que integrará las ofertas: la indicada en el Pliego de Bases.

9. Apertura de las ofertas: Autoridad Portuaria de Avilés. Domicilio: Travesía de la Industria nº 98, 33401 Avilés. Fecha: una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas y previa convocatoria de la Autoridad Portuaria de Avilés.

Avilés, 25 de noviembre de 2024.- El Presidente, Santiago Rodríguez Vega.

ID: A240054227-1